

818

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1992, de la Universidad de La Rioja, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades (primer ciclo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2

del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, una vez aprobado por la Comisión Gestora, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de 28 de septiembre de 1992, esta Presidencia ha resuelto publicar el plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades (primer ciclo), que queda estructurado tal y como consta en los anexos, y con vigencia a partir del curso 92-93.

Logroño, 29 de septiembre de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Campos García.

ANEXO 2-A

Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1.2	Geografía Humana	Geografía Humana	6 6	3	3	Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes rurales y urbanos	Geografía Humana
1	1.2	Historia	Hominización y culturas prehistóricas	24 18T+6A 4,5T	3	1,5	Estudio de los principales procesos de la Humanidad en la época indicada	Prehistoria, Arqueología
1	1.2		Historia del Mundo Antiguo	9 4,5T+4,5 A	4,5	4,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales durante la Antigüedad	Historia Antigua
1	2.1		Historia del Mundo Medieval	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales durante el Medievo	Historia Medieval
1	2.1		Historia de la Edad Moderna	6 5T+1A	3	3	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales del Mundo Moderno	Historia Moderna
1	1.1		Latín y Cultura Clásica	Introducción a la lengua y literatura latinas	15 8T+7A 9 6T+3A	4,5	4,5	Estudio de la lengua y literatura latina. Estudio de la cultura latina a través de los textos
1	2.2	Lengua y cultura griegas		6 2T+4A 9 8T+1A	3	3	Lengua griega. Estudio de la cultura griega a través de los textos.	Filología Griega
1	2.1	Historia del pensamiento filosófico y científico	Historia del pensamiento filosófico	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Filosofía	Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia
1	2.2		Historia de la ciencia y de la técnica	4,5 4T+0,5A	3	1,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Ciencia y de la Técnica	Historia de la Ciencia, Lógica y Filosofía de la Ciencia.
1	2.1	Historia del Arte	Historia del Arte I	9 8T+1A 4,5 4T+0,5A	1,5	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia, que se relacionan más directamente con nuestro presente.	Historia del Arte
1	2.2		Historia del Arte II	4,5 4T+0,5A	1,5	3	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia, que se relacionan más directamente con nuestro presente	Historia del Arte
1	1.1	Lengua extranjera moderna y su literatura	Lengua Francesa I/ Inglesa I	12 6	3	3	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua elegida por el alumno.	Filología correspondiente
1	1.1		Historia de la Literatura Francesa / Inglesa	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente a la lengua elegida.	Filología correspondiente
1	1.1	Lengua y Literatura	Conocimiento y uso de la lengua española I.	25,5 12T+13,5 A 6 3T+3A	3	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española	Filología Española.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.2		Conocimiento y uso de la lengua española II	6 3F:3A	3	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española	Filología Española.
	1.2		Introducción a la Literatura Española: Edad Media	4,5 2T:2,5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (desde sus orígenes hasta el s. XV).	Filología Española.
	2.1		Introducción a la Literatura Española: Siglos de Oro	4,5 2T:2,5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (Siglos de Oro)	Filología Española
	2.2		Introducción a la Literatura Española: Siglos XVIII-XX	4,5 2T:2,5A	3	1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura Española (Siglos XVIII-XX).	Filología Española

ANEXO 2-B.

Contenido del plan de estudios.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1.2	Lengua Francesa II / Inglesa II	6	3	3	Formación básica en la descripción y el uso de la lengua elegida por el alumno. Teoría y práctica	Filología correspondiente
	1.1	Geografía Física	6	3	3	Estudio general y global de los principales elementos de la geografía de la Naturaleza, de sus relaciones internas y de sus elementos significativos, introduciendo el estudio del relieve, el clima, las aguas, la biosfera y el paisaje de modo integrado.	Geografía Física
	2.2	El Feudalismo	4,5	3	1,5	Estudio de los aspectos sociales, económicos y jurídicos del sistema feudal.	Historia Medieval
	2.2	Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna	4,5	3	1,5	Evolución de las sociedades en la Edad Moderna a través de los movimientos sociales y de las ideas políticas que las han configurado.	Historia Moderna
	2.1	Historia del Derecho	6	5	1	Estructuras básicas y evolución del Derecho Español	Historia del Derecho y de las Instituciones
	1.1	Introducción a la Economía	6	4,5	1,5	Funcionamiento de los Mercados. Política Económica. Economía de la Empresa y Contabilidad. Análisis Económico del Derecho	Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico, Organización de Empresas.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C.

Contenido del plan de estudios.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
PRIMER CICLO					
Los pueblos hispanos en la Antigüedad	4,5	3	1,5	Estudio de los procesos sociales y culturales de la Hispania antigua	Historia Antigua
Los pueblos hispanos en la Edad Media	4,5	3	1,5	Estudio de la evolución histórica de los pueblos y reinos hispanos durante el Medievo en sus diversos aspectos	Historia Medieval

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
América en la Edad Moderna	4,5	3	1,5	Evolución histórica de Latinoamérica en sus diversos aspectos durante la Edad Moderna, con especial relación a la Historia de España	Historia Moderna
Historia Económica Mundial	4,5	3	1,5	Historia económica mundial a partir de la revolución industrial.	Historia e Instituciones Económicas.
Organización del espacio en Europa	4,5	3	1,5	Estudio de los factores que intervienen en la articulación del espacio europeo. Conjuntos regionales.	Análisis Geográfico Regional, Geografía Humana, Geografía Física
Conceptos y teoría de las Artes	4,5	3	1,5	Introducción al Arte: conceptos fundamentales para el conocimiento, comprensión e interpretación de las Artes	Historia del Arte, Estética y Teoría de las Artes.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

LA RIOJA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN HUMANIDADES

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMERO Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS, JURIDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

310

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	57	18				75
	2º	43,5	15	13,5			72
					7,5		
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

* 5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

* 6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9).

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

Excepto créditos de libre configuración

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	40,5	34,5
2º	72	44	28

* A definir en 2º ciclo

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Para acceder al 2º ciclo se deberá acreditar la superación del 1er. ciclo en cualquier Universidad, o tener superados o convalidados 105 créditos de los 147 que contiene el 1er. ciclo (exceptuados los de libre configuración). Así mismo según la directriz general cuarta del título, será de aplicación el procedimiento que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia

b.1) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas se realizarán dentro de los períodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal en lo que se refiere a materias troncales y obligatorias.

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Introducción a la lengua y literatura latinas	9	Lengua Francesa II / Inglesa II	6
Lengua Francesa I/Inglesa I	6	Conocimiento y uso de la Lengua Española II	6
Conocimiento y uso de la Lengua Española I	6	Introducción a la Literatura Española: Edad Media	4,5
Historia de la Literatura Francesa/Inglesa	6	Historia del Mundo Antiguo	9
Geografía Física	6	Geografía Humana	6
Introducción a la Economía	6	Hominización y culturas prehistóricas	4,5

SEGUNDO CURSO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Asignaturas	Créditos	Asignaturas	Créditos
Historia del pensamiento filosófico	4,5	Historia de la Ciencia y de la Técnica	4,5
Historia del Mundo Medieval	4,5	El Feudalismo	4,5
Historia del Arte I	4,5	Historia del Arte II	4,5
Historia de la Edad Moderna	6	Lengua y cultura griegas	6
Introducción a la Literatura Española: Siglos de Oro	4,5	Introducción a la Literatura Española: Siglos XVIII-XX	4,5
Historia del Derecho	6	Ideas políticas y movimientos sociales en la Edad Moderna	4,5
Optativa primera	4,5	Optativa tercera	4,5
Optativa segunda	4,5		

b.2) SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS

Lengua Francesa I / Inglesa I --- Lengua Francesa II / Inglesa II
 Conocimiento y uso de la Lengua Española I --- Conocimiento y uso de la Lengua Española II

b.3) OBSERVACIONES

1.- La Universidad podrá ofertar cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2-C en función del número mínimo matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.

2.- La Universidad podrá ofrecer especializaciones en "Humanidades Contemporáneas" y en "Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico" a aquellos alumnos que superen al menos cincuenta y cuatro créditos en asignaturas optativas incluidas en el elenco asignado a la especialidad correspondiente y que sean efectivamente impartidas por la Universidad.

I.- Optativas de la especialidad en "Humanidades Contemporáneas":

- Historia Económica Mundial
- Organización del espacio en Europa
- Conceptos y teoría de las Artes

II.- Optativas de la especialidad en "Humanidades aplicadas al Patrimonio Histórico"

- Los pueblos hispanos en la Antigüedad
- Los pueblos hispanos en la Edad Media
- América en la Edad Moderna

3.- La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado. Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros oficiales donde se hayan cursado.

4. Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración escogiendo optativas de su propia titulación que no hayan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas. También aquellas de impartición en el Campus que no tengan niveles de contenido similares o inferiores a otras troncales, obligatorias u optativas cursadas en la titulación propia.

c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Será de cuatro años, salvo convalidaciones.

El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105 con un máximo de 90 créditos de primera matrícula (salvo convalidaciones).

d) ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Por ser título de nueva creación el de Licenciado en Humanidades, la Universidad determinará las convalidaciones posibles entre asignaturas a los alumnos que, procedentes de carreras afines (planes antiguos de Filologías, Geografía e Historia, etc...), quieran incorporarse al presente plan. La equivalencia en créditos de asignaturas superadas en planes antiguos y no incluidas en la tabla de convalidaciones que se determine, podrá ser computada por los alumnos como créditos de libre configuración.